

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Islas Baleares

12973 Notificación de propuestas de sanción por infracciones en el orden social.

Iniciado el proceso de notificación al sujeto responsable mediante carta certificada con acuse de recibo y no habiendo podido ser llevado a efecto, según comunica el Servicio de Correos, se publica en el anexo I relación de los interesados, a tenor de lo previsto en el apart. 4 del art 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992. Los expedientes se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social, (Miguel Capllonch, 12 Palma), en donde se les hará entrega de la copia literal del acta, cuya referencia se expresa en el anexo I.

Contra el acta podrán interponer alegaciones ante el Director Territorial Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. Una vez transcurrido dicho plazo, se proseguirá la tramitación reglamentaria del expediente.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido del acta.

Anexo I: Actas de Infracción

N.º Acta: 99902/08.

Inf. Tipo: 1

Empresa o trabajador: Marcet González Concepción.

Ayuntamiento: Cartagena.

Importe: 0 euros.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 2008.—La Secretaria General, Mónica Rodríguez Seco.

(D.G. 206)

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Confederación Hidrográfica del Segura

12350 Aprobando la resolución del expediente de deslinde del dominio público hidráulico de un tramo de la rambla de La Azohía en el término municipal de Cartagena (Murcia), referencia LDE 2/2006.

Se hace público, que con fecha 11 de septiembre de 2008, la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Segura, en virtud de la competencia otorgada

por el artículo 22.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas; por el artículo 33 del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, y Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, a la vista de los antecedentes que obran en el expediente y los informes favorables correspondientes, y una vez completado el trámite desarrollado en art 240 y siguientes del Real Decreto 606/2003 de 23 de mayo por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico del 11 de abril de 1986, a propuesta de la Comisaría de Aguas y visto el informe del Servicio Jurídico del Estado, ha aprobado la resolución del expediente de deslinde del dominio público hidráulico de un tramo de la rambla de La Azohía en el término municipal de Cartagena (Murcia), referencia LDE 2/2006, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1. Aprobar el expediente de deslinde del Dominio Público Hidráulico de Rambla de La Azohía, en el Término Municipal de Cartagena (Murcia), desde el punto de coordenadas X = 662.541,19 ; Y = 4.158.540,60 hasta su desembocadura, con una longitud de 1.034 metros y una anchura variable, resultando una superficie de dominio público hidráulico de 31.113 m².

2. Aprobar la línea del dominio público representada en el plano 1:1.000 que se acompaña, La ubicación de los vértices de la línea, igualmente representados en el citado plano, es la definida por las coordenadas U.T.M. que se incluyen en el siguiente cuadro.

MARGEN DERECHA

N.º vértice	Coordenada X (UTM)	Coordenada Y (UTM)
2	661.772,40	4.158.085,98
4	661.871,96	4.158.061,06
6	661.954,43	4.158.048,07
8	661.991,74	4.158.047,37
10	662.066,51	4.158.060,13
12	662.126,35	4.158.060,11
14	662.214,92	4.158.127,52
16	662.253,23	4.158.155,34
18	662.335,13	4.158.212,72
20	662.409,39	4.158.279,70
22bis	662.442,80	4.158.327,85
22	662.459,82	4.158.374,77
24	682.484,53	4.158.463,52
26	662.482,46	4.158.496,24
28	662.526,74	4.158.551,26